

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

S

WIPO/GRTKF/IC/10/2 Add.

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 3 de noviembre de 2006

## COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Décima sesión

Ginebra, 30 de noviembre a 8 de diciembre de 2006

ADICIÓN AL DOCUMENTO SOBRE ACREDITACIÓN DE CIERTAS  
ORGANIZACIONES

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En el Anexo al documento WIPO/GRTKF/IC/10/2, titulado “Acreditación de ciertas organizaciones”, figura una lista de las organizaciones que solicitaron, antes del 30 de septiembre de 2006, que se les concediera la condición de observador en las sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, de conformidad con el Reglamento Interno.

2. En el Anexo a este documento se enumeran otras organizaciones que solicitaron la condición de observador posteriormente.

*3. Se invita al Comité Intergubernamental a aprobar la acreditación de las organizaciones mencionadas en el Anexo al presente documento como observadores ad hoc, junto con las organizaciones enumeradas en el Anexo al documento WIPO/GRTKF/IC/10/2.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

ORGANIZACIONES QUE HAN SOLICITADO REPRESENTACIÓN EN CALIDAD DE  
OBSERVADORES EN LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL

*Intellectual Property Owners Association (IPO)*

*Indigenous ICT Task Force (IITF), (Grupo de Trabajo Indígena sobre las TIC)*

*Intellectual Property Owners Association (IPO)*

Principales objetivos de la Organización:

Fundada en 1972, la IPO es una asociación comercial estadounidense de titulares de patentes, marcas, derecho de autor y secretos comerciales en todas las industrias y campos de la tecnología. Esta Organización se creó para hacer más accesible al público la información sobre los derechos de propiedad intelectual. Actualmente, son miembros de la IPO más de 200 empresas y un total de 9.000 personas que participan en la asociación a través de sus empresas o a título personal en su condición de inventores, autores, ejecutivos, abogados y socios de despachos jurídicos. De todas las solicitudes de patentes que los estadounidenses presentan en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), aproximadamente un 30% corresponde a los miembros de la IPO.

Principales actividades de la Organización:

La IPO propugna unos derechos de propiedad intelectual eficaces y accesibles, y proporciona un amplio abanico de servicios a sus socios. Se centra en las siguientes actividades: defender los intereses de sus miembros en asuntos legislativos y de carácter internacional; estudiar cuestiones de actualidad en materia de P.I.; proporcionar información y servicios pedagógicos y difundir información al público en general sobre la importancia de los derechos de propiedad intelectual.

Importancia de la propiedad intelectual para la Organización:

El propósito de la IPO es representar los intereses de los titulares de propiedad intelectual. En 2006, la IPO estableció un comité sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales para ocuparse específicamente de desarrollar los planteamientos de la Organización con respecto a la concurrencia de las cuestiones relativas a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales con la legislación sobre propiedad intelectual. El objetivo del comité es desarrollar marcos jurídicos sobre el acceso a los recursos genéticos y a los conocimientos tradicionales y la participación en los beneficios resultantes de su utilización, a fin de mejorar su conservación, a escala internacional, y fomentar una utilización equitativa y eficaz de los mismos.

Países en los que actúa principalmente la Organización:

Estados Unidos de América.

Información de contacto:

Intellectual Property Owners Association (IPO)  
1255 Twenty-Third St. N.W.  
Suite 200  
Washington, D.C. 20037

Tel: (+1) 202/466 2396  
Fax: (+1) 202/466 2893  
Correo-e: [info@ipo.org](mailto:info@ipo.org)  
Sitio Web: [www.ipo.org](http://www.ipo.org)

Representantes de la Organización:

Sr. Herbert C. Wamsley, Director Ejecutivo.

Sra. Manisha A. Desai, Consejera de Patentes, *Eli Lilly and Company*.

Indigenous ICT Task Force (IITF), (Grupo de Trabajo Indígena sobre las TIC)

Principales objetivos:

El IITF es un ente sin ánimo de lucro de pueblos indígenas encargado principalmente de:

- informar a los pueblos indígenas acerca del proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y su seguimiento;
- participar activamente en el seguimiento de la CMSI y en la aplicación de sus objetivos;
- fomentar la asociación con gobiernos, organismos de la ONU y organizaciones no gubernamentales para trabajar en proyectos relacionados con la sociedad de la información.

Principales actividades:

Las principales actividades del IITF consistirán en:

- recopilar fondos para la celebración de un Foro Indígena Mundial sobre las TIC, previsto para noviembre de 2007 a más tardar;
- informar a los pueblos indígenas sobre el proceso de la CMSI y su seguimiento, y garantizar la amplia participación de los mismos;
- concienciar a los pueblos indígenas sobre los retos que plantea, y las oportunidades que brinda, una sociedad de la información en evolución, concretamente para promocionar la diversidad cultural y fortalecer las culturas e identidades indígenas; asimismo, informarlos sobre cuestiones relativas al uso no autorizado de los conocimientos tradicionales, a su apropiación y a su explotación;
- llevar a cabo un portal indígena internacional;
- elaborar un proyecto de ciberestrategia electrónica (textos de Túnez) que se discutirá y se adoptará en el Foro Indígena Mundial sobre las TIC;
- establecer las formas de llevar a cabo la capacitación de los pueblos indígenas en materia de TIC;
- fomentar la creación de alianzas nacionales e internacionales;
- promover el establecimiento de grupos de trabajo en el seno del IITF para abordar las cuestiones relativas a la sociedad de la información y la utilización de las TIC.

Importancia de la propiedad intelectual para el IITF:

Las cuestiones que deben seguir siendo objeto de debate son: la diversidad cultural en la sociedad de la información, el respeto y la protección de los conocimientos tradicionales, el

fortalecimiento de las culturas e identidades indígenas mediante las TIC y el acceso a Internet para las comunidades indígenas.

Países en los que actúa principalmente este Grupo:

Zona del Ártico, América Central, Sudamérica, Norteamérica, región del Pacífico, Asia, África y Rusia.

Información de contacto:

Indigenous ICT Task Force (IITF)  
Ginebra  
Suiza

Correo-e: akigua@telia.com

Representante del Grupo:

Sra. Ann-Kristin Håkansson, Presidenta.

[Fin del Anexo y del documento]